

tos se adjunta en anexo e incluido en el ámbito de la disposición adicional segunda de la Ley 16/1997, de 7 de noviembre, de modificación de la Ley de la Función Pública Vasca.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Errentería, 11 de marzo de 1999.—El Presidente.

ANEXO

Relación de puestos

Escala: Administración General, subescala Técnica. Clase: Técnico superior. Grupo: A. Plaza: TAG.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico medio. Grupo: B. Plaza: Asistente social.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico medio. Grupo: B. Plaza: ATS.

Escala: Administración General, subescala Administrativa. Grupo: C. Plaza: Administrativo.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico auxiliar. Grupo: C. Plaza: Encargado de mantenimiento.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnico auxiliar. Grupo: C. Plaza: Monitor tiempo libre.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales. Grupo: C. Plaza: Cocinero-Jefe.

Escala: Administración Especial, subescala Auxiliar. Grupo: D. Plaza: Cuidador.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios. Grupo: D. Plaza: Cocinero-Ayudante.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase: Cometidos Especiales. Grupo: E. Plaza: Limpiador.

7198 RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria para proveer las siguientes plazas, incluidas en la oferta de empleo público de 1998:

1. Tres plazas de Administrativo por concurso-oposición restringido, Escala Administración General, subescala Administrativo, clase Administrativo, de la Ley 30/1984.

2. Dos plazas de Auxiliar administrativo por concurso-oposición restringido, reservadas para funcionarios de la Corporación que ocupen plazas del grupo D, Escala Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, clase Auxiliar, de la Ley 30/1984.

3. Dos plazas de Auxiliar administrativo por concurso-oposición restringido, reservadas para funcionarios de la Corporación que ocupen plazas del grupo E, Escala Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, clase Auxiliar, de la Ley 30/1984.

4. Una plaza de notificador por concurso-oposición restringido, Escala Administración General, clase Subalterno, de la Ley 30/1984.

5. Una plaza de Técnico asesor jurídico por concurso-oposición restringido, Escala Administración Especial, subescala Técnico, clase Técnico Administración Especial, de la Ley 30/1984.

6. Una plaza de Técnico asesor jurídico por oposición libre, Escala Administración Especial, subescala Técnico, clase Técnico Administración Especial, de la Ley 30/1984.

7. Una plaza de Tesorero por concurso restringido, Escala Administración Especial, subescala Administrativo, clase Plaza de Cometidos Especiales, de la Ley 30/1984.

8. Una plaza de Informático oposición libre, Escala Administración Especial, subescala Técnico, clase Técnico Medio, de la Ley 30/1984.

9. Una plaza de Ingeniero técnico forestal por oposición libre, Escala Administración Especial, subescala Técnico, clase Técnico Medio, de la Ley 30/1984.

10. Dos plazas de Trabajador Social de Servicios Sociales Comunitarios por concurso-oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala Técnico, clase Técnico Medio, de la Ley 30/1984.

11. Una plaza de Técnico auxiliar de Cultura por concurso-oposición libre, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase plaza de Cometidos Especiales, de la Ley 30/1984.

12. Una plaza de Técnico auxiliar de Deportes por concurso-oposición libre, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase plaza de Cometidos Especiales, de la Ley 30/1984.

13. Una plaza de Coordinador auxiliar de Protección Civil por concurso-oposición libre, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase plaza de Cometidos Especiales, de la Ley 30/1984.

14. Una plaza de Auxiliar Inspector de Servicios Municipales por concurso-oposición libre, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase plaza de Cometidos Especiales, de la Ley 30/1984.

15. Una plaza de Técnico auxiliar Castillo por concurso-oposición libre, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase plaza de Cometidos Especiales, de la Ley 30/1984.

16. Una plaza de Encargado de Carpintería por concurso restringido, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Ley 30/1984.

17. Una plaza de Portero conservador por concurso-oposición restringido, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Ley 30/1984.

18. Una plaza de Oficial primera de Obras y Servicios por concurso-oposición restringido, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Ley 30/1984.

19. Dos plazas de Conductor Oficial primera por concurso-oposición restringido, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Ley 30/1984.

20. Una plaza de Oficial primera Encofrador por concurso-oposición restringido, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Ley 30/1984.

21. Una plaza de Oficial segunda de Jardines por concurso-oposición restringido, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Ley 30/1984.

22. Tres plazas de Oficial segunda Conductor por concurso-oposición restringido, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Ley 30/1984.

23. Una plaza de Peón de Cementerio por concurso-oposición restringido, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, de la Ley 30/1984.

Las bases de estas convocatorias aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 49, del día 2 de marzo de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, del día 13 del mismo mes y año, figurando, igualmente expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

La instancias solicitando tomar parte en cada una de las plazas vacantes, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Tarifa y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarifa, 13 de marzo de 1999.—El Alcalde, José Fuentes Pacheco.

7199 RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Torà (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», número 20, de fecha 16 de febrero de 1999 se publica convocatoria y bases para cubrir cuatro plazas de personal laboral del Ayuntamiento de Torà, correspondiente a la oferta de empleo público del año 1998, que a continuación se relacionan:

Denominación del puesto: Tres plazas de Cuidador/a Polivalente y una plaza de Cocinero/a.

Número de plazas: Cuatro.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torà, 15 de marzo de 1999.—El Alcalde, Antoni Ferrer i Farré.

7200 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona, en acuerdo adoptado en la sesión celebrada el 12 de marzo de 1999, aprobó las bases específicas que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos para la provisión de las siguientes plazas:

Una plaza de Técnico/a Superior en Derecho (concurso oposición libre), correspondiente al grupo A, Escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Una plaza de Superintendente de la Guardia Urbana (concurso oposición libre), correspondiente al grupo A, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Treinta y cinco plazas de Agentes de la Guardia Urbana (oposición libre), correspondiente al grupo D, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Las bases se publican en la «Gaceta Municipal», de 20 de marzo de 1999.

Quienes deseen tomar parte en las referidas convocatorias deberán presentar instancia, en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona o en cualquiera de los registros municipales, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la próxima publicación íntegra de las bases en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Lo que se publica en cumplimiento de la normativa vigente.

Barcelona, 20 de marzo de 1999.—El Secretario general, Romà Miró i Miró.

7201 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 3.784, de 23 de marzo de 1999, se publican las bases de las siguientes convocatorias, incluidas en la oferta de empleo público para 1999:

Denominación: Técnico de Administración General. Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Grupo: A. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Policía local. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Guardia. Grupo: D. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Licenciado en Medicina (Real Decreto 32/1999). Grupo: A. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Peón Cementerio, laboral. Grupo: E. Número de vacantes: Cuatro. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Licenciado en Derecho, laboral. Grupo: A. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Auxiliar de Oficinas, laboral. Grupo: D. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Aparejador, laboral. Grupo: B. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Animador socio cultural, laboral. Grupo: D. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Asistente social, laboral. Grupo: B. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Auxiliar de Grabación, laboral. Grupo: D. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Cuidador de Guardería, laboral. Grupo: D. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Licenciado en Psicología, laboral. Grupo: A. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Monitor Corte y Confección, laboral. Grupo: D. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Monitor de Gimnasia, laboral. Grupo: D. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Monitor de Manualidades, laboral. Grupo: D. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Monitor de Teatro, laboral. Grupo: D. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Monitor ocupacional, laboral. Grupo: D. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Agente de Empleo y Desarrollo Local, laboral. Grupo: C. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Auxiliar administrativo, laboral (Real Decreto 30/1999). Grupo: D. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Educador, laboral (Real Decreto 30/1999). Grupo: B. Número de vacantes: Cinco. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Cuidador, laboral (Real Decreto 30/1999). Grupo: D. Número de vacantes: Tres. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Cocinero de segunda, laboral (Real Decreto 30/1999). Grupo: D. Número de vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Ordenanza, laboral (Real Decreto 30/1999). Grupo: E. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Ayudante de Cocina, laboral (Real Decreto 30/1999). Grupo: E. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Camarero Limpiador, laboral (Real Decreto 30/1999). Grupo: E. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Licenciado en Derecho, laboral (Real Decreto 30/1999). Grupo: A. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Licenciado en Psicología, laboral (Real Decreto 30/1999). Grupo: A. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso.

Quienes deseen tomar parte en las mencionadas convocatorias deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con las mismas se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Ciudad» y en el tablón de anuncios de la Ciudad.

Ceuta, 23 de marzo de 1999.—La Viceconsejera de Presidencia, Carolina Pérez Gómez.—El Secretario-Letrado accidental, Luis Ragel Cabezuolo.

UNIVERSIDADES

7202 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se declara superado el proceso selectivo al personal excluido en la Resolución de 4 de diciembre de 1998.*

Por Resolución de 4 de diciembre de 1998, de esta Universidad, se hacía pública la lista de aspirantes excluidos al proceso convocado por Resolución de 16 de octubre de 1998, para la fun-